



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 JUL 2021	
Recibido.....	11.39 Hs.
Exp. N°.....	4444 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las estafas virtuales bancarias que no dejan de incrementarse en nuestra provincia, lo siguiente:

- a) Si se ha gestionado ante el Banco Central de la República Argentina, la implementación de medidas de seguridad, con el fin de atenuar las estafas que se vienen presentando por los diversos canales digitales, que generan inseguridad y falta de credibilidad hacia los bancos por parte de los titulares de las cuentas bancarias.
- b) Cuáles son esas medidas y cómo se llevarán a cabo.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los datos hablan por sí solos. El cibercrimen en todo el país tuvo un fuerte incremento el año pasado, y nuestra provincia no fue la excepción, lo cual enciende una luz de alarma a toda la población.

Durante la pandemia, se conocieron múltiples casos de estafas relacionadas a medios de pago digitales, cuentas bancarias o a servicios digitales de distinto tipo. En este contexto, todos los días se dan a conocer decenas de casos de ciberdelincuentes que intentan robar cuentas homebanking a través de redes sociales con perfiles falsos de los bancos, llamadas telefónicas, aplicaciones del celular que roban datos, entre otras.

Lo que actualmente está siendo preocupante, es el hackeo de cuentas bancarias por usuarios desconocidos y no detectados por los mismos bancos, que no solo realizan transferencias a cuentas que no se pueden rastrear, sino que también generan créditos o sacan préstamos bancarios. Es decir, una vez que tienen acceso al homebanking no solo transfieren todo lo que el límite les permite, sino que además generan créditos pre-aprobados y/o adelantos de sueldo, dejando a los titulares de la cuenta sin activos y con pasivos.

El problema es que las nuevas aplicaciones de los diferentes bancos, cada vez facultan al usuario poder realizar más operaciones desde la comodidad de sus hogares, resultando ágiles, dinámicos y sencillos, permitiendo que una persona pueda pedir un préstamo desde la aplicación, realizar pagos, transferencias, etc. Situación que en caso de hackeos facilita también a que los estafadores realicen grandes operaciones que perjudican notablemente a los dueños de dichas cuentas, mientras los bancos creen que son los titulares quienes realizan las operaciones.

En este sentido, se comenzó a evidenciar una serie de comunicación masiva por parte de las entidades bancarias para advertir a la población sobre las estafas bancarias que están aconteciendo. Sin embargo, las campañas de comunicación realizadas por los bancos no resultan

- 2021 -



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

suficientes para solucionar los problemas de los clientes que han sido víctimas de estafas, dado que sus reclamos terminan en la nada, los bancos no saben qué explicaciones dar y delegan la responsabilidad sobre la confidencialidad de los datos en los clientes.

No obstante, el banco es el creador y operador de las plataformas de operación bancaria, es el que determina los controles de acceso y establece las pautas y niveles de seguridad. Cuando dicho acceso ha sido vulnerado, el banco no puede pretender que la responsabilidad sea del cliente, invirtiendo la carga de la prueba. Esto resulta totalmente inadmisibile.

Es por ello, que consideramos fundamental se informe en relación a si se ha gestionado ante el Banco Central, la implementación de medidas de seguridad para poder atenuar los casos de estafas virtuales, y cuáles son esas medidas que brindarán mayor seguridad a los clientes y estabilidad a los bancos, atento a que muchos usuarios están perdiendo la credibilidad en las entidades bancarias porque ya no ven que su dinero se encuentre seguro en ellas.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial